

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Mantenimiento de una aeronave DC-8-52 del Ejército del Aire», a la Empresa «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de este mantenimiento, a «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», por un importe de once millones sesenta y tres mil (11.063.000) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El General Director, José Fernández-Amigo Muñoz.—7.660-E.

Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Apoyo Operacional relativo a un avión Douglas DC-8-52», a la Empresa «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de este trabajo, a «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», por un importe de nueve millones ciento sesenta y ocho mil (9.168.000) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El General Director, José Fernández-Amigo Muñoz.—7.658-E.

Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de repuestos y utillaje para el mantenimiento y operación de un avión DC-8-52», a la Empresa «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de esta adquisición, a «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», por un importe de veintidós millones doscientas sesenta y cuatro mil (22.264.000) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El General Director, José Fernández-Amigo Muñoz.—7.659-E.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 25 remolques aljibes de 2.000 litros. Expediente I. M. 20/78-62(1).

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Veinticinco remolques aljibes de 2.000 litros, por un importe límite total de 5.250.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cincuenta días, a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 28 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 28 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—4.662-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta 3.065 kilogramos de vitamina C cristalizada.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, 2.ª

planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 3.S.V. 59/78-61.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 3.065 kilogramos de vitamina C cristalizada, por un importe de pesetas 2.911.750.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días a partir de la comunicación de la adjudicación en el Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 28 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 28 de julio próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—4.661-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no apto para el Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se celebrará el día 14 de julio de 1978, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo motores, vehículos y chatarra.

Detalle y pliego de condiciones legales, en toblones de anuncios del Ministerio de Defensa, Secretaría General del Aire y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios por cuenta de adjudicatarios. Albacete, 21 de junio de 1978.—El Teniente Secretario, José L. Jiménez Bastida.—4.637-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para adquisición de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia.

Hasta las once horas (11) del día 13 de julio próximo, se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición, por concurso urgente, de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del segundo semestre de 1978, en las cantidades que se detallan, siendo el precio límite para todas las plazas de 2.100 pesetas/quintal métrico:

- 5.847 quintales métricos para el Almacén Regional de Sevilla.
- 3.589 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Córdoba.
- 801 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Huelva.
- 1.492 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz.
- 1.576 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Jerez.
- 2.534 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras.
- 1.637 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Badajoz.

Fianza: 2 por 100 calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula 5.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirán toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del referido pliego) y número 3, «Proposición económica»; los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del día 20 del citado mes de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 22 de junio de 1978.—El General Presidente.—4.723-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para contratar el suministro de harina de trigo panificable. Expediente número 4/78(1).

Concurso urgente para el suministro de harina de trigo panificable para las necesidades del segundo semestre del año 1978, con destino a los establecimientos de Intendencia siguientes:

- Castellón: 900 quintales métricos.
 - Valencia: 8.100 quintales métricos.
 - Alicante: 1.100 quintales métricos.
 - Murcia: 1.700 quintales métricos.
 - Cartagena: 1.500 quintales métricos.
- Tipo de licitación: 23.730.000 pesetas, a razón de 2.100 pesetas por quintal métrico.

Pliego de bases en la Secretaría de esta Junta.

Documentación como en concursos anteriores.

Fecha límite de presentación de los tres sobres hasta las catorce horas del día 5 de julio próximo.

El acto del concurso tendrá lugar el día 6 de julio próximo, a las diez horas.

Importe del anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 20 de junio de 1978.—4.653-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10.130 quintales métricos de harina de trigo panificable.

Hasta las once horas (11) del día 11 de julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, 31, Zaragoza, para la adquisición, por concurso público urgente, de 10.130 quintales métricos de harina de trigo panificable, para las necesidades del segundo semestre del año 1978, más noventa días de repuesto, con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Quinta Región Militar que a continuación se detallan:

- Para el Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza: 8.190 quintales métricos.
 - Para el Depósito de Intendencia de Jaca: 1.125 quintales métricos.
 - Para el Depósito de Intendencia de Huesca: 815 quintales métricos.
- Precio límite general:** A 2.100 pesetas/quintal métrico.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las plazas de la Región o, al menos, por el total de una o varias de dichas plazas separadamente, con arreglo a las previsiones y cantidades señaladas en el pliego de bases, y deberán redactarse en cuatro ejemplares.

Documentación: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación»; y sobre número 3, «Proposición económica».

Los pliegos de bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, 37, primero, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El acto licitatorio público se realizará en la sala de actos del Centro Regional de Mando, vía de San Fernando, número 2, Zaragoza, a las once horas del día 14 de julio próximo.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Zaragoza, 22 de junio de 1978.—4.725-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente número 229/1978(1).

Hasta las once horas del día 14 del próximo mes de julio se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la adquisición por concurso público urgente, de harina de trigo panificable, con destino a los Establecimientos de Intendencia, para atenciones del segundo semestre del año actual, con arreglo al siguiente detalle:

- Burgos, 2.000 Qm.;
- Bilbao, 730 Qm.;
- Logroño, 270 Qm.;
- Pamplona, 580 Qm.;
- San Sebastián, 1.860 Qm.;
- Santander, 620 Qm.;
- Vitoria, 2.320 Qm.

Precio límite general: 2.100 pesetas quintal métrico.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: Las ofertas han de ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las Plazas de la Región, o al menos por el total de una o varias Plazas separadamente, en cuadruplicado ejemplar reintegrado el original reglamentariamente (pueden enviarse por correo).

Documentación: Sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación

general, y sobre número 3, proposición económica y resguardo de fianza o aval. El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 15 de junio de 1978.—El Teniente Coronel Secretario.—4.640-A.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para cuartelillo de Marinería, en el nuevo Hospital de Marina de San Carlos, de la zona marítima del Estrecho.

Se convoca concurso-subasta para tratar la ejecución del proyecto de construcción de un edificio para cuartelillo de Marinería, en el nuevo Hospital de Marina de San Carlos, de la zona marítima del Estrecho. Proyecto número 334-3 (698), por un presupuesto total de trece millones cuatrocientos setenta y cinco mil trescientas ochenta y cinco pesetas, distribuidos en 13.355.193 pesetas, importe del presupuesto de contrata; 54.598 pesetas de honorarios del Arquitecto y 65.517 pesetas de honorarios de Aparejador.

Para la obligación dimanante de la formalización del contrato de la ejecución de esta obra, existe un crédito por el importe total de la misma con cargo al número económico 14.47.631.01 del presupuesto de 1978.

El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses (12 meses), contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados por los licitadores en horas de oficina en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, hasta que expire el plazo señalado, en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles (20 días), a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será del 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y será constituida en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado y disposiciones complementarias.

Los licitadores deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, edificaciones, subgrupo 1.º al 9.º, categoría C, y presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Jefatura de Aprovisionamiento), antes de las once horas del día en que termina el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el número de expediente, obra de que se trata y contenido respectivo. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa que se indican en la cláusula 10.ª del pliego de las administrativas; en el segundo sobre, los documentos comprendidos en la cláusula 13.ª, y en el tercero, la proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo en nombre de (propio o de la Sociedad que represento a tomar a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (indicar claramente en letra y número la cantidad en pesetas.)

(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de ofertas y demás documentos ante la citada Secretaría de la Mesa de Contratación, termina a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto público tendrá lugar en la Biblioteca del ramo de Casco de este Arsenal a las once horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados desde el siguiente al que corresponda para la presentación de ofertas y demás documentos ante la Mesa de Contratación constituida al efecto.

Arsenal de la Carraca, 13 de junio de 1978.—El Coronel de Intendencia Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Tomás Collantes Ceballos.—4.411-A.

Resolución del Mando de Material (Servicio de Automovilismo) por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 15 camiones ligeros marca «Sava», modelo S-515, a la firma «Comercial Pegaso, S. A.»

Este Ministerio, con fecha 8 de junio de 1978, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de 15 camiones ligeros marca «Sava», modelo S-515, a la firma «Comercial Pegaso, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.977.500 pesetas y en las condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1978.—El General Jefe del Mando de Material, Rafael López Sáez Rodrigo.—7.642-E.

Resolución del Mando de Material (Servicio de Automovilismo) por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 25 vehículos ligeros marca «Renault» R-6 TL, a la firma «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.» (FASA-RENAULT).

Este Ministerio, con fecha 8 de junio de 1978 ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de 25 vehículos ligeros marca «Renault» R-6 TL, a la firma «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.» (FASA-RENAULT), en la cantidad de 6.720.600 pesetas, y en las condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1978.—El General Jefe del Mando de Material, Rafael López Sáez Rodrigo.—7.705-E.

Resolución del Mando de Material (Servicio de Automovilismo) por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de seis ómnibus de 32 plazas, más conductor, marca «Pegaso», modelo 5.081/1, a la firma «Comercial Pegaso, S. A.»

Este Ministerio, con fecha 8 de junio de 1978, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de seis ómnibus de 32 plazas, más conductor, marca «Pegaso», modelo 5.081/1, a la firma «Comercial Pegaso, S. A.», en la cantidad de 12.900.000 pesetas, y en las condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General

de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1978.—El General Jefe del Mando de Material, Rafael López Sáez Rodrigo.—7.706-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Alcalá la Real (Jaén), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alcalá la Real (Jaén), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jaén, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá la Real y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de junio de 1978.—El Director general, Arturo Román Biescas.—4.218-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Almería por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 13 de septiembre de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Níjar (Almería), denominada «Cuartel de la Guardia Civil de el Plomo», con una superficie de 68,40 metros cuadrados propiedad del Estado.

Tipo de subasta: 25.000 pesetas.

Almería, 13 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.481-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 22 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 17.417, con superficie de 53 áreas 24 centiáreas, tasada para esta subasta en nueve mil novecientas setenta y dos (9.972) pesetas, sita en Borriol, polígono 41, parcela 157, partida «Solsidas».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 12 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.484-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en segunda subasta pública para el día 22 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 17.283, con superficie de dos hectáreas 12 áreas, tasada para esta subasta en veintimil seiscientas veinticuatro (21.624) pesetas, sita en Borriol, polígono 41, parcela 185, partida «Peña».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 12 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.485-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Objeto: Obras de terminación de la *Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación de la urbanización del Polígono «Puerta de Madrid», de Andújar (Jaén).*

Objeto: Obras de terminación de la urbanización del Polígono «Puerta de Madrid», de Andújar (Jaén).

Tipo de licitación: 38.519.850 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 770.397 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría D.

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial de la Vivienda en Jaén. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial de la Vivienda en Jaén, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de la Vivienda citada.

Madrid, 22 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del «Proyecto 12/77, modificado de precios de reparación y protección de desperfectos ocasionados en las márgenes del canal del Zújar (Badajoz)» (declaradas de urgencia a efectos de tramitación, por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de la Orden ministerial de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial» del 9 de septiembre), con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de

las obras comprendidas en el «Proyecto 12/77, modificado de precios de reparación y protección de desperfectos ocasionados en las márgenes del canal del Zújar (Badajoz)», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 12.891.201 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 13.289.898 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,96999, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Ingeniero Director.—7.661-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto 03/1978 de ampliación de la conducción a Librilla (MU/Librilla)».

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca el siguiente concurso-subasta:

a) **Objeto y tipo del mismo:** La ejecución de las obras que comprende el Proyecto, con un presupuesto de 9.284.345 pesetas.

b) **El plazo de ejecución:** Seis meses.
Fecha prevista de iniciación de las obras: 2 de octubre 1978.

c) **Oficina donde están de manifiesto los documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor 1, Cartagena.

d) **Garantía provisional:** 185.687 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

e) **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en....., provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del «Proyecto 03/78 de ampliación de la conducción a Librilla (MU/Librilla)», se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

f) **Proposición:**

Lugar de admisión: Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor 1, Cartagena.

Plazo: Hasta las trece horas del día 24 de julio de 1978.

Fecha y lugar de la apertura: El día 28 de julio de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con los artículos 102 y 393 del Reglamento General de Contratación.

g) **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por Correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres que deberán ajustarse totalmente a las indicaciones contenidas en el punto 1. del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige dicho concurso-subasta, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 21 de junio de 1978.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—4.720-A.

Corrección de errores de la Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el polígono «El Valle», de Jaén.

Advertido error en el anuncio de subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el polígono «El Valle», de Jaén, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, página 14022, deberá corregirse lo siguiente:

Bloque	Número	Situación	Superficie aproximada Metros cuadrados	Importe tipo Pesetas
2	8	Planta baja	54,47	653.640
2	9	Planta baja	54,47	653.640
3	9	Planta baja	54,47	653.640
3	10	Planta baja	54,47	653.640
3	11	Planta baja	54,47	653.640
3	16	Planta primera	54,47	544.700

El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén, a las diez horas del cuarto día hábil posterior a aquel en que se cierre el plazo de presentación de pliegos.

Se mantienen inalterados los restantes términos de la convocatoria anterior.

Jaén, 23 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Rafael García Periañez.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se acuerda la apertura de un concurso para contratar actividades y trabajos para la realización del programa de Asistencia Técnica Comercial: Asesoramiento Técnico Directo a la Empresa Comercial.

Para hacer posible las actuaciones del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales previstas en el campo de la comercialización por el Decreto-ley 13/1973, de 30 de noviembre, y Decreto 3087/1973, de 7 de diciembre, en cuanto a la realización del programa de Asistencia Técnica Comercial: Asesoramiento Técnico Directo a la Empresa Comercial, el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales abre un concurso y convoca a la presentación de solicitudes para la realización de actividades en relación con dicho programa.

Las solicitudes se presentarán en forma de instancia, según modelo que figura como anexo de la presente Resolución, hasta las catorce horas del día 28 de julio, en el Registro General del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), calle Orense, número 4, planta cuarta, Madrid-20, o en las Delegaciones o Subdelegaciones Regionales del Ministerio de Comercio y Turismo, o en las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El concurso se regirá por el pliego de condiciones que se publica como anexo de la presente Resolución.

Madrid, 27 de junio de 1978.—El Director general Manuel de Hermenegildo Rodríguez.—4.726-A.

Anexo que se cita

Pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), para contratar trabajos y actividades para cumplimentar el programa de Asistencia Técnica Comercial: Asesoramiento Técnico Director a la Empresa Comercial

Para dar cumplimiento a las previsiones contenidas en el programa 03, Asistencia Técnica Comercial: Asesoramiento Técnico Directo a la Empresa Comercial, del vigente presupuesto de gastos del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), se convoca un concurso público al que podrán presentarse cuantas Entidades cumplan las condiciones que a continuación se señalan:

1.º Podrán concursar:

- 1.1. Corporaciones de derecho público.
- 1.2. Empresas de servicios que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.
- 1.3. Instituciones.
- 1.4. Profesionales independientes.
- 1.5. Otras Empresas privadas o públicas.

2.º Elaboración de textos didácticos y medios audiovisuales complementarios de los mismos, para enseñanza normalizada a impartir en los cursos subvencionados por el IRESCO referentes a las materias y puestos de trabajo siguientes:

- Cajera.
- Vendedor.
- Dependiente.
- Jefe de Sección de Administración y Contabilidad.
- Jefe de autoservicio.
- Gerente de la pequeña y mediana Empresa.

La programación y realización de estos textos deberán responder básicamente a las pautas y al contenido teórico-práctico descritos en el manual elaborado por el IRESCO titulado «Identificación de puestos de trabajo en el comercio», manual que podrá ser consultado a estos efectos por los posibles peticionarios interesados, en el Servicio de Asistencia Técnica del IRESCO, en las Delegaciones Regionales de Comercio o en las Cámaras de Comercio de su demarcación.

Asimismo, para la realización de estos textos los adjudicatarios podrán consultar los manuales que han venido siendo utilizados en los cursos subvencionados por el IRESO y que obran en poder de este Instituto.

3.º Las solicitudes, redactadas conforme al modelo que se acompaña, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, y presentarse en el Registro General del IRESO, calle Orense, número 4, cuarta planta, Madrid-20, o en las Delegaciones o Subdelegaciones Regionales del Ministerio de Comercio y Turismo o en las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, hasta las catorce horas del día 28 de julio de 1978.

Cuando se trata de Corporaciones de derecho público, las instancias deberán ir firmadas por el Presidente o Director de las mismas.

Si se trata de Empresas, deberán acompañarse copia autorizada del poder concedido a la persona que suscriba la solicitud y la escritura de constitución de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil.

4.º A la solicitud acompañarán los siguientes documentos:

4.1. Memoria suscrita por el Presidente o Director de la Corporación de derecho público o por el representante legal de la Empresa o por la persona autorizada por la Institución correspondiente o por el profesional independiente, en la que se haga constar:

a) Presupuesto suficientemente detallado que permita la valoración adecuada de la solicitud presentada.

b) Calendario de realización de las siguientes fases de trabajo.

c) Nombres y breve «curriculum vitae» de los técnicos y profesionales que realicen el trabajo.

4.2. En todas las solicitudes se podrá aportar, además, cualquier otro dato o información que el solicitante considere conveniente o simplemente útil para la finalidad pretendida.

5.º El Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, a la vista de las solicitudes y documentos unidos a las mismas, previas las comprobaciones y ampliación de datos o informes que con-

sidere necesarios, a propuesta de los servicios correspondientes, resolverá en cualquiera de estos sentidos.

a) No haber lugar a la adjudicación.

b) Proceder a la adjudicación total o parcial.

El importe total de las adjudicaciones no podrá exceder de 4.000.000 de pesetas, con cargo al programa 03 del presupuesto del IRESO.

6.º El plazo de realización de los trabajos será de tres meses, contados a partir del momento de la adjudicación de los mismos.

7.º Las Entidades en que hayan recaído las adjudicaciones a las que se refiere el artículo 2.º de la presente Resolución, deberán acreditar ante el IRESO, quien dará o no su conformidad, el haber realizado los trabajos reseñados en la Memoria y acompañando, por duplicado, los recibos originales correspondientes de los gastos realizados, asimismo cinco copias del trabajo realizado.

8.º La interpretación de las presentes condiciones corresponde al Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales.

Modelo de instancia

Ilmo. Sr.:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando como representante legal de la Corporación de derecho público o de la Institución, sita en, dedicada a, a V. I.

EXPONE: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y de las condiciones exigidas para solicitar las adjudicaciones de trabajos con destino a la realización del programa de Asistencia Técnica Comercial: Asesoramiento Técnico Directo a la Empresa Comercial, creyendo reunir las condiciones y requisitos exigidos por dicha convocatoria, a cuyo efecto acompaña todos los documentos requeridos en el pliego de condiciones de la misma, de V. I.

SOLICITA: Que en relación con el epígrafe 2 del programa de Asistencia Técnica Comercial: Asesoramiento Técnico Directo a la Empresa Comercial, le sea adjudicada la actividad consistente en, por la cantidad de

Dios guarde a V. I. muchos años.

(Fecha y firma.)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS COMERCIALES (IRESO).

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría de la Salud por la que se hace pública la adjudicación del concurso público de adquisición de diverso material de laboratorio con destino al Centro Nacional de Alimentación y Nutrición de Majadahonda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, esta Subsecretaría de la Salud, ha resuelto hacer pública: para general conocimiento las adjudicaciones acordadas por el ilustrísimo señor Subsecretario de la Salud en relación con el concurso público para adquisición de diverso material de laboratorio con destino al Centro Nacional de Alimentación y Nutrición de Majadahonda (Madrid) (convocado por Resolución de fecha 17 de noviembre de 1977 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 26 de

noviembre de 1977), adjudicándose a las firmas comerciales las partidas y por los importes siguientes:

- «M. F. R. Muebles, S. A.», partidas números 30 y 31, por un importe total de 456.370 pesetas.
- «Química Científica, S. L.», partidas números 3, 4, 8, 11, 17, 18 y 35, por un importe total de 750.182 pesetas.
- «C. R. Mares, S. A.», partidas números 5, 6 y 12, por un importe total de 832.945 pesetas.
- «Pacisa», partidas números 1, 2, 7, 9, 13, 14, 16 y 28, por un importe total de 4.048.218 pesetas.
- «Giralt, S. A.», partidas números 10, 15 y 20, por un importe total de 319.690 pesetas.
- «Hucoa-Erloss», partida número 21, por un importe total de 97.080 pesetas.
- «Comercial Anger, S. L.», partidas números 19, 20, 22 y 24, por un importe total de 291.398 pesetas.
- «Manuel Ferrer Montagut», partidas números 23, 25, y 27, por un importe total de 1.293.500 pesetas.

— Se declaran desiertas las partidas números 32, 33 y 34.

Madrid, 21 de febrero de 1978.—El Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.—7.496-E.

Resolución de la Subsecretaría de la Salud por la que se hace pública la adjudicación del concurso público de adquisición de diverso material de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Sanidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, esta Subsecretaría de la Salud, ha resuelto hacer públicas para general conocimiento las adjudicaciones acordadas por el ilustrísimo señor Subsecretario de la Salud en relación con el concurso público para adquisición de diverso material de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Sanidad, Majadahonda, Madrid (convocado por resolución de fecha de 30 de noviembre de 1977, y pu-

blicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 293 de fecha 8 de diciembre de 1977), adjudicándose a las firmas comerciales las partidas y por los importes siguientes:

— «José de la Macorra, S. A.», partida número 5, por un importe total de 2.500.000 pesetas.

— «Comercial Assens Llofriu, S. A.», partida número 1, por un importe total de 4.399.000 pesetas.

— «Philips Ibérica, S. A. E.», partida número 4, por un importe total de 2.500.000 pesetas.

— «Orejás y Maíllo, S. A.», partidas números 22, 38, 44, 51, 55, 93, 97 y 99, por un importe total de 2.254.850 pesetas.

— «Hucoa Erlöss», partidas números 6, 17, 18, 19, 28, 34, 39, 47, 48, 50, 58, 59, 80 y 82 por un importe total de 4.989.750 pesetas.

— «Pacisa», partidas números 11, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 32, 33, 37, 52, 70, 74, 76, 77, 78, 96, 101 y 110, por un importe total de 13.296.310 pesetas.

— «Radair», partida número 9, por un importe total de 1.594.000 pesetas.

— «Comercial Anger, S. L.», partidas números 54, 61 y 69, por un importe total de 203.718 pesetas.

— «Giralt, S. A.», partidas números 8, 53, 83 y 90, por un importe total de 1.141.018 pesetas.

— «Izasa, S. L.», partidas números 45 y 87, por un importe total de 1.070.000 pesetas.

— «C. R. Mares, S. A.», partidas números 21, 25, 46, 49, 80, 84, 85, 91, 108 y 109, por un importe total de 25.713.192 pesetas.

— «Rego y Cia., S. A.», partidas números 69 y 82, por un importe total de 506.190 pesetas.

— «General Eléctrica Española, S. A.», partida número 81, por un importe total de 1.870.000 pesetas.

— «Carlos Schatzmann», partida número 71, por un importe de 410.000 pesetas.

— «Leylod Heraeus, S. A.», partida número 35, por un importe total de 2.845.000 pesetas.

— «Ataid Ingenieros, S. A.», partida número 42, por un importe total de 1.200.000 pesetas.

— «Zeiss Ibérica, S. A.», partidas números 7 y 20, por un importe total de 2.010.000 pesetas.

— «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», partida número 2, por un importe total de 444.703 pesetas.

— «Perkin Elmer Hispania, S. A.», partidas números 10, 64 y 72, por un importe total de 6.918.720 pesetas.

— Se declaran desiertas las partidas números 3, 12, 13, 14, 15, 16, 31, 36, 40, 41, 43, 56, 57, 63, 65, 66, 67, 68, 73, 75, 79, 86, 88, 92, 94, 95, 98, 100, 102, 103, 104, 105, 108, 107, 111, 112 y 113.

Madrid, 21 de febrero de 1978.—El Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.—7.499-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario para el personal afecto al Servicio de Contraintendidos.

Se convoca concurso para la adquisición de vestuario para el personal afecto al Servicio de Contraintendidos de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 6.270.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 125.410 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto

en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Secretario.—4.469-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios de cafeterías de las residencias y ciudades dependientes de esta Corporación.

Se convoca concurso para la adjudicación de la explotación de los servicios de cafeterías de las residencias y ciudades dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Garantía definitiva: 750.000 pesetas, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local. No se admite el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con

estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Secretario.—4.474-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de paso subterráneo para peatones en la carretera de circunvalación de Pinto.

Se convoca subasta para las obras de paso subterráneo para peatones en la carretera de circunvalación de Pinto, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.382.446 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 27.648 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.470-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche de los kilómetros 7,837 al final de la carretera provincial de la N-V a Boadilla del Monte.

Se convoca subasta para las obras de ensanche de los kilómetros 7,837 al final de la carretera provincial de la N-V a Boadilla del Monte, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 8.954.775 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 164.320 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto

en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.472-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal del kilómetro 47 de la N-VI, por Alpedrete a Collado Villalba (puntos kilométricos 5,924 al 7,350).

Se convoca subasta para las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal del kilómetro 47 de la N-VI, por Alpedrete a Collado Villalba (puntos kilométricos 5,924 al 7,350), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 13.397.835 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 213.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce horas de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el

artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta, para la contratación de, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de Recaudación Municipal.

Se convoca concurso para la contratación del servicio de Recaudación Municipal, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: A la baja, el 7,5 por 100 de la recaudación en periodo voluntario.

Duración del contrato: Un año, prorrogable, hasta un máximo de cinco.

Fianza provisional: 180.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del promedio del cargo anual, por voluntaria, correspondiente al bienio inmediato anterior.

Pliego de condiciones: Puede ser examinado libremente en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que después se inserta y reintegradas debidamente podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo citado en el apartado anterior.

No se requiere autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, natural de, de años de edad, con domicilio en, calle, número, y titular del documento nacional de identidad número, ante el excelentísimo Ayuntamiento de Almodóvar del Campo, comparece y expone:

1.º Que, enterado de la convocatoria anunciada para la adjudicación del servicio de Recaudación, acepto íntegramente el contenido del anuncio y pliego de condiciones de su razón, comprometiéndome a la ejecución de la recaudación en periodo voluntario por el premio equivalente al por 100 de la misma.

2.º Que apporto los documentos justificantes de méritos, consistentes en

(Lugar, fecha y firma.)

Almodóvar del Campo, 14 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.489-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barco de Valdeorras (Orense) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras, limpieza viaria, barrido y riego de vías públicas, transporte de residuos a vertedero y destrucción de basuras.

Objeto de licitación: Contratación del servicio de referencia.

Tipo: 2.200.000 pesetas, a la baja.

Garantía: El 4 por 100 del tipo.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia si apareciera después, con arreglo al Reglamento de Contratación Municipal.

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo para presentarlas, y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., en representación de, que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día, así como del pliego de condiciones del concurso convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras de toda clase de domicilios y establecimientos comerciales e industriales, y de limpieza y barrido de vías públicas, se compromete a realizar todas y cada una de las prestaciones de que se trata, por la cantidad total anual de pesetas (en letra y en cifra).

(Fecha y firma del licitador.)

Barco de Valdeorras, 13 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.492-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia nuevo concurso para la adquisición de cuatro motocicletas para el servicio de la Policía Municipal.

Acordada por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 del pasado mes de mayo, nueva convocatoria del concurso para la adquisición de cuatro motocicletas para el servicio de la Policía Municipal, que ha sido declarado desierto por falta de licitadores, se convoca nuevamente la reglamentaria licitación, teniendo en cuenta la urgencia en la reducción de plazo, para presentación de plicas, que será de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y con el nuevo tipo de licitación de novecientos cuarenta mil pesetas (235.000 pesetas unidad).

Benidorm, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde, Rafael Ferrer Meliá.—4.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de subida de aguas al castillo, primera fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios y habiendo sido declarada desierta por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1978, se anuncia en segunda subasta las obras de subida de aguas al castillo, primera fase.

Objeto: Contratación de las obras del proyecto de «Abastecimiento de agua para riego e incendios en el castillo, primera fase».

Tipo de licitación: Será el precio de un millón once mil seiscientos una pesetas (1.011.601), a la baja.

Plazo: Tres meses, a contar desde la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Se constituirá previamente la cantidad de 30.232 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán proposiciones en la Secretaría General, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Pago: Se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Denia, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adjudicación de las obras de «Abastecimiento de agua para riegos e incendios en el castillo de Denia, primera fase».

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

4.º Acompaña documento acreditativo de haber constituido la correspondiente garantía provisional.

5.º Ofrece como precio el de, pesetas.

6.º Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones, así como éstos, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denia, 6 de mayo de 1978.—El Alcalde. 4.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso de méritos para encargar la redacción de la adaptación y revisión del plan general de ordenación urbana a las prescripciones del texto articulado de la Ley de Bases.

Por el presente se convoca concurso de méritos para encargar la redacción de la adaptación y revisión del plan general de ordenación urbana de Guadalajara, a las prescripciones al texto articulado de la Ley de Bases, aprobado por Real Decreto 1346/1978, de 9 de abril.

A este concurso de méritos solamente podrán acudir los profesionales que estén capacitados legalmente para llevar a cabo dicho trabajo.

La selección del concursante se hará con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», del día 28 de febrero de 1978, número 25.

El que resulte seleccionado celebrará contrato con el Ayuntamiento de Guadalajara, para formalizar el encargo del estudio. Dicho contrato se redactará y formalizará con arreglo al pliego de condiciones que fue publicado en el mismo «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de febrero de 1978.

El importe de los honorarios a satisfacer por la redacción del proyecto de adaptación y revisión del plan general de ordenación urbana de Guadalajara, ha

sido fijado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 1977, en la cantidad total de ocho millones noventa mil quinientas cuarenta y cinco (8.090.545) pesetas.

Los interesados en acudir a dicho concurso, presentarán su documentación y solicitud en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» y lo formalizarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día (si se presentan varios profesionales agrupados, repítase tantas veces como sea necesario), enterados(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de la adaptación y revisión del plan general de ordenación urbana de Guadalajara, y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará (n) tomarla a su cargo, por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos.

Para ello, manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

[Lugar, fecha y firma(s).]

Guadalajara, 6 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), hace saber: Que ejecutando lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 1 de los corrientes, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto de la subasta: Es el aprovechamiento de la corta de pinos inmadurables de 10 a 19 centímetros de diámetro, en los montes «Los Propios y La Paredajas», correspondiente al plan general de 1978, de los lotes que seguidamente se expresan, los que serán objeto de licitación independiente.

Primer lote: Cuartel D, tramo III y E, tramo III, con 1.000 toneladas métricas de madera delgada.

Tipo de licitación: 750.000 pesetas.

Segundo lote: Cuartel J, tramo III, con 1.000 toneladas métricas de madera delgada.

Tipo de licitación: 750.000 pesetas.

Plazo de aprovechamiento: Dentro del año actual en las fechas y forma que se expresan en el plan anual redactado por el Servicio Provincial del ICONA de Huelva y escritos números 2.837 de 18 de octubre de 1977 y 1.883 de 29 de mayo de 1978, del mismo.

Pago: En la forma que se expresa en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantía provisional: Será de 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el importe de la adjudicación definitiva los límites mínimos del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, de las diez a las trece treinta horas, dentro de los diez días siguientes hábiles al en que aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarada de urgencia.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del en que finalice el plazo de presentación de pliegos,

a las doce y a las doce treinta horas respectivamente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como el pliego de condiciones y demás documentos del expediente, se comprometo a llevar a efecto el aprovechamiento de 1.000 toneladas métricas de madera de pino inmadurable, del lote de los propios del Ayuntamiento de Hinojos, con sujeción estricta a las mismas, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hinojos, 3 de junio de 1978.—El Alcalde, José Pérez Vera.—4.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de remodelación de la casa de ancianos de la ciudad.

Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta convocada por este Ayuntamiento para la realización de las obras de remodelación de la casa de ancianos de la ciudad.

1.º **Objeto del contrato:** El excelentísimo Ayuntamiento de Irún convoca subasta para la contratación de la realización de las obras de remodelación de la casa de ancianos de la ciudad de Irún, conforme a las condiciones técnicas elaboradas al efecto.

2.º **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dieciocho meses, contados a partir del día siguiente al en que le sea comunicada al adjudicatario la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente al de la recepción provisional, tiempo que se considerará de plazo de garantía.

3.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación, cantidad máxima a abonar por el Ayuntamiento de Irún, la de veintidós millones doscientas noventa y dos mil trescientas diecisiete (22.292.317) pesetas, realizándose las mejoras mediante baja del tipo estipulado.

4.º **Presentación de pliegos:** La presentación de las pliegos se verificará en la Secretaría Municipal cualquier día hábil en horas de oficina, dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Irún para la realización de las obras de remodelación de la casa de ancianos de la ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta, comprometiéndose a la ejecución de las obras conforme a lo previsto en las condiciones técnicas.

(Lugar, fecha y firma.)

6.ª *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de transcurridos diez días desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa para la apertura de plicas estará constituida bajo la Presidencia del Presidente de la Comisión Gestora Municipal, o miembro de ésta en quien delegue, por un miembro de la Comisión Informativa de Servicios y Empresas Municipales; el Arquitecto municipal o funcionario de Administración Especial en quien delegue, y el Secretario de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue, que actuará de Secretario de la Mesa.

Una vez finalizada la apertura de plicas se acordará por la Mesa la adjudicación provisional de la subasta, levantando la correspondiente acta, pasando el expediente a la Comisión de Contratación, a fin de que se someta a la consideración del Pleno de la Corporación la oportuna propuesta de resolución de la subasta.

7.ª *Garantía provisional y definitiva:* La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 307.923,17 pesetas (trecientas siete mil novecientas veintitrés pesetas con diecisiete céntimos), que será devuelta a los licitadores a excepción de aquel que resultare adjudicatario.

El adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al en que le sea notificada al adjudicatario la adjudicación definitiva, fijándose su cuantía en la forma que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª *Exposición del pliego de condiciones:* El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que median hasta la apertura de las plicas.

Irún, 13 de junio de 1978.—El Presidente de la Comisión Gestora.—4.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de instalación de alumbrado público en el final de la calle de Puerto de Balbarán.

Objeto: Subasta de obras de instalación de alumbrado público en el final de la calle de Puerto de Balbarán.

Tipo: 735.898 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 14.718 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en el final de la calle de Puerto de Balbarán, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y pavimentación de la calle Núñez de Balboa, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la contratación de las obras de apertura y pavimentación de la calle Núñez de Balboa, de esta ciudad, cuyo tipo de licitación asciende a la cantidad de 1.412.847,93 pesetas, incluidos honorarios técnicos.

El plazo total para la ejecución de las obras será de doce meses, a partir del día en que se cumplan los quince días hábiles, contados desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Sección de Obras Municipales, durante los días laborables y horas de despacho al público, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de plicas o proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, garantía provisional, por la cantidad de 38.257 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles citados, desde el siguiente a la publicación del anuncio en cualquiera de los Boletines Oficiales que lo inserten en fecha posterior, si no fueran coincidentes.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que el pago de las obras se realizará mediante certificaciones de obra ejecutada.

Se hace constar además, que se han obtenido las autorizaciones necesarias y que el proyecto fue aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1978.

Existe crédito en presupuesto de Urbanismo.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número piso bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas con-

diciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo o en su caso por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

El licitador quedará obligado en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar al que esté en situación de paro y residente en la ciudad.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 6 de junio de 1978.—El Alcalde accidental, Francisco Salas Moret.—4.388-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación parcial del palacio de «La Cerca».

Con sujeción al proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y al de prescripciones técnicas, se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial la siguiente subasta pública:

Objeto: Obras de reparación parcial del palacio de «La Cerca».

Tipo de licitación: A la baja, 1.946.559 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días.

Garantías: La provisional será de 77.862 pesetas. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas y examen del expediente: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil al de la presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de calle número, con documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, se comprometo a ejecutar las obras de reparación parcial del palacio de «La Cerca», con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Medina de Pomar, 8 de junio de 1978.—El Alcalde, Serafín Pérez.—4.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de construcción de muretes, escaleras y recogidas de pluviales en varios puntos del barrio Calvo Sotelo.

Tipo de licitación: 1.885.104 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 33.277 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de, (er: letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 7 de junio de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—4.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de muro de contención, pavimento y rampa de acceso en Escuela sita en el huerto de las Cañas.

Tipo de licitación: 1.111.346 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 21.870 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 7 de junio de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—4.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en la barriada Angel.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Molins de Rey convoca subasta para contratar las obras de alcantarillado en la barriada Angel de esta localidad, confeccionado por el Ingeniero municipal don José Bernis Calatayud.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de 4.949.927 pesetas.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1977, prorrogado.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, deberá constituir la garantía provisional de 108.999 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en las obras de alcantarillado en la barriada Angel», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la fecha de la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

9.º **Pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de subasta.

Molins de Rey, 6 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.410-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Es objeto de esta subasta el aprovechamiento de un lote de madera del monte de utilidad pública número 18 del Catálogo, de la pertenencia municipal de 913 pinos secos, 606 metros cúbicos de madera, cuyo precio de tasación es de 688.000 pesetas, e índice 833.250; fianza provisional 19.980 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría, que podrán ser examinados libremente, y por los mismos se regirá la subasta.

Podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de días hábiles a partir del siguiente también hábil del que se publique este anuncio, durante las horas de diez a trece. La admisión se llevará a efecto al día siguiente a las doce horas. Si quedase desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los cinco días, bajo las mismas condiciones. Se acompañará a la proposición justificante de constitución de fianza, declaración Jurada que preceptúan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y caso de comparecer en representación, poder bastante.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir el aprovechamiento de 913 pinos (secos), 606 metros cúbicos de madera, del monte de utilidad pública número 18 del Catálogo, del Ayuntamiento de Mombeltrán, ofrece la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Mombeltrán, 5 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión compactador de basuras.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 6 de junio en curso y acordado por razones de urgencia la aplicación del artículo 19 en relación con el 42-B), del Reglamento de 9 de enero de 1953, durante el plazo de cuatro días queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de un camión compactador de basuras.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por lo que los plazos serán contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del último anuncio que aparezca en los citados boletines.

Si se presentase alguna reclamación contra el pliego se produciría la suspensión automática de la licitación, procediéndose, en tal caso, a un nuevo anuncio de concurso.

De no presentarse reclamaciones, se considera abierto el acto licitatorio del concurso, y, en consecuencia, a partir del día siguiente de finalizar el plazo de cuatro días, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes, de diez a catorce horas, proposiciones optando al concurso. No se fija tipo de licitación, si bien las ofertas no podrán sobrepasar de 2.200.000 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de 40.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el concurso.

Se fija como plazo de entrega del camión treinta días a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

El pago se efectuará en dos plazos iguales, el primero a la entrega del camión cuando se haya llevado a cabo la conformidad del mismo, y el segundo plazo, una vez finalizado el período de garantía establecido en la base 5.ª del pliego de condiciones.

El expediente, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos, la que tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, vecino de, con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, así como de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, las que acepta íntegramente, relativo al concurso anunciado para la adquisición por el Ayuntamiento de Navalcarnero de un camión con caja compactadora adaptada, completamente nuevo, destinado a la recogida domiciliar de basuras, se compromete a suministrar dicho camión, con sujeción a los referidos pliegos, debidamente matriculado y equipado, en condiciones de su inmediata puesta en servicio: Marca potencia, modelo, cuyas características se detallan en la documentación que se acompaña, por el precio de pesetas. (En número y letra.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Navalcarnero, 9 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navia de Suarna (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento parcial del campo de la feria y pavimentación de los accesos.

Objeto: Ejecución de las obras de acondicionamiento parcial del campo de la feria y pavimentación de los accesos.

Tipo: 1.434.889 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 28.700 pesetas y definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce, en la Secretaría Municipal. Apertura a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número manifiesta: Que solicita su admisión a la subasta convocada a medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar las obras de acondicionamiento parcial del campo de la feria y pavimentación de los accesos. Adjunta la documentación exigida en el pliego de condiciones. Ofrece el precio de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar y firma).

Navia de Suarna, 5 de junio de 1978.—El Alcalde, Saturnino Morz González.—4.240-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción de 128 nichos en el cementerio.

Objeto: Construcción 128 nichos en el cementerio.

Tipo: 1.850.727 pesetas, a la baja.

Duración: Cuatro meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obra.

Pliego de condiciones, proyecto, etc.: En la Secretaría Municipal están de manifiesto.

Garantías: La provisional es de 33.015 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas y desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Picasent, 3 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso restringido para la adquisición de aparatos destinados al equipamiento de parques infantiles.

1. Objeto: Adquisición de los siguientes aparatos destinados al equipamiento de parques infantiles:

Tres giro-patines o tres aparatos giratorios circulares para ocho o más plazas.

Tres toboganes grandes.

Tres toboganes pequeños.

Tres laberintos esféricos.

Tres palancas basculantes o balancines para cuatro plazas.

Tres columpios dobles de dos asientos.

Tres columpios dobles de dos barcas.

Tres columpios triples de tres balancines o tres tic-tac.

Tres giratorios tiiovivos.

Tres arcos grandes dobles.

2. Tipo de licitación: Al no poderse fijar, previamente, el precio de adquisición, la selección del contratista se hará teniendo en cuenta las especiales condiciones del material ofertado.

3. Plazo de entrega: Se fija en dos meses al plazo de entrega del material, a contar desde la fecha de adjudicación del concurso restringido.

4. Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General de las Casas Consistoriales, en horas de nueve a trece de días laborables.

5. Garantía provisional: 30.000 pesetas.

6. Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

7. Proposiciones: Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en las oficinas de la Secretaría General de las Casas Consistoriales, en días hábiles, de nueve a trece horas, en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso restringido para la adquisición de aparatos destinados al equipamiento de parques infantiles» y se subtitulará «Referencias». En él se incluirá:

— Documento nacional de identidad del licitador o copia fehaciente.

— Poder bastantado por letrado, cuando actúe el proponente en representación de otra persona.

— Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida.

— Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Memoria expresiva de referencias técnicas y económicas, con expresión de cuantos datos permitan apreciar, con la mayor exactitud posible, la solvencia del proponente y la calidad del material que oferta. A la misma, se habrán de acompañar documentos que avalen tales méritos y circunstancias.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) solicita tomar parte en el concurso restringido convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de aparatos destinados al equipamiento de parques infantiles, a cuyo efecto hace constar:

— Propone como precio de adjudicación el de pesetas.

— Acepta, plenamente, el pliego de condiciones económico-administrativas por el que habrá de regirse el concurso restringido y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante o como adjudicatario, si llegara a serlo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos subtituladas «Referencias», se efectuará en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas, del día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación de pliegos.

Puerto de la Cruz, 9 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de las canteras existentes en la sierra de San Cristóbal.

Objeto del contrato: Explotación de las canteras de la sierra de San Cristóbal, de propiedad municipal.

Tipo de licitación mínimo:

Primer año, siete millones (7.000.000) de pesetas.

Segundo año, ocho millones (8.000.000) de pesetas.

Tercer año, nueve millones (9.000.000) de pesetas.

Cuarto año, diez millones (10.000.000) de pesetas.

Quinto año, diez millones (10.000.000) de pesetas.

Tiempo de la concesión: Cinco años.
Fianzas: Provisional, doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas; definitiva, seiscientos mil (600.000) pesetas.
Gastos: A cargo del adjudicatario.
Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece en la U. A. número 4 Contratación, de la Secretaría Municipal.
Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de pliegos.
Antecedentes: En la U. A. número 4 Contratación, de la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en, (nombre propio o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento para contratar la concesión de la explotación de las canteras de la sierra de San Cristóbal.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber ingresado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña además los siguientes documentos a que se refiere la condición 11 del pliego de condiciones técnicas (relacionarios).

5.º Propone como precio el siguiente:

a) Por la extracción anual máxima de 1.500.000 toneladas pesetas (puede especificarse la cantidad a abonar cada año que dure la explotación respetando los mínimos del apartado «a» de la cláusula 5.a).

b) Por el exceso sobre la extracción máxima anterior, pesetas por tonelada.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso tanto técnicas como administrativas, que declara expresamente conocer y se compromete a cumplir cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto de Santa María, 2 de junio de 1978.—El Alcalde, F. Javier Merello Gaztelu.—4.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del servicio de eliminación de basuras mediante planta transformadora.

Acordada en su día por el Ayuntamiento de esta ciudad, la resolución y caducidad de la concesión administrativa del servicio de eliminación de basuras mediante planta transformadora de la que era titular la Empresa «Aborvasa»; y, habiéndose celebrado concurso para la adjudicación de dicho servicio, ha resultado desierta la primera licitación, acordándose celebrar una segunda, con sujeción al pliego de condiciones que rigió la primitiva adjudicación y a la oferta de la Adjudicataria «Aborvasa». El concurso se realizará bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, y dadas las especiales características del concurso, no se señala tipo de licitación.

No obstante, respecto de las instalaciones existentes, por tratarse de segunda licitación, el justiprecio que sirve de tipo

a las mismas, ha sufrido una rebaja del 25 por 100, cifrándose por tanto, en pesetas 7.500.000, realizándose el concurso al alza.

Duración del contrato: Se establece como plazo de duración de la concesión, el de 43 años, es decir descontados ya de la inicial duración de 50 años, las anualidades transcurridas.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Asesoría Jurídica de la Secretaría General de este Ayuntamiento; deberán estar contenidas en un sobre cerrado (que podrá ser lacrado y precintado), figurando en el mismo la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de estación de tratamiento de basuras de Sabadell». El plazo para la presentación de las mismas finalizará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia que lo publique última inserción, durante cuyo plazo estará a disposición de los futuros concursantes el pliego de condiciones y los demás documentos de que consta el expediente.

Las plicas constarán de tres sobres cerrados, que contendrán, respectivamente, la siguiente documentación:

1.º Plica primera: Documentación:

a) Resguardo de constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada del licitador en la que afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador; y, en su caso, poder bastante debidamente.

d) Compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

e) Relación de patentes y marcas de que hará uso y justificación de estar autorizado a emplearlas.

f) Referencias sobre solvencia técnica y financiera. Se acompañará relación de instalaciones similares en funcionamiento, con indicación de los resultados económicos obtenidos. Se considerarán con preferencia las instalaciones al servicio de poblaciones similares a la destinataria del presente concurso.

2.º Plica segunda: Anteproyecto técnico: Anteproyecto técnico, propiamente dicho, con los documentos a que se refiere el artículo 5.1 del pliego de condiciones, firmado por Técnico titulado superior competente.

3.º Plica tercera: Oferta económica.

a) Reversión gratuita de las obras e instalaciones al Ayuntamiento al término del plazo de la concesión.

b) Compromiso de contribución total o parcial en la construcción de los accesos y en las acometidas de agua y electricidad; si el licitador corre con ellos total o parcialmente.

c) Programa de inversiones, de acuerdo con el plan de etapas previsto.

d) Estudio de costes y financiación de canon y subvención, de acuerdo con lo indicado en el pliego de condiciones.

e) Estudio de mercado de los subproductos aprovechables.

El acto de apertura de plicas, se efectuará públicamente, en la Secretaría municipal, a las trece horas del día siguiente al que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Condición resolutoria: La concesión, queda sometida a la resolución que en su día dicten los tribunales competentes en el recurso contencioso-administrativo número 432/77, actualmente en trámite; así como a las decisiones definitivas que recaigan en los autos números 304/76 tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sabadell, y en el expediente 1188/76, ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Barcelona.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de concurso para la instalación y explotación de una planta transformadora de basuras, se obliga y compromete a llevarlo a cabo por los precios siguientes:

Se comprometo asimismo, al cumplimiento de lo legislado sobre la materia, sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de prevención y Seguridad Social; y acepta íntegramente las obligaciones derivadas del pliego de condiciones que regulan el concurso, a cuyo efecto acompaña la totalidad de la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sabadell, 2 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roman de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta de obras para la construcción de un Centro Rural de Sanidad Veterinaria.

Cumplidos los trámites reglamentarios determinados por los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un centro rural de sanidad veterinaria.

Tipo de licitación: Cuatro millones cincuenta y tres mil quinientos cincuenta (4.053.550) pesetas, pudiéndose presentar pliegos por el tipo o mejorándolos.

Plazo de ejecución: Será de doce meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

Garantía: La garantía provisional se fija en el 6 por 100 del presupuesto de las obras, que asciende a doscientas cuarenta y tres mil doscientas trece (243.213) pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre lacrado y cerrado, en el que se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de un centro rural de sanidad veterinaria».

Documentos: Se acompañarán a las proposiciones los documentos siguientes: Documento nacional de identidad o fotocopia, resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional para tomar parte en la subasta, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad.

Apertura de los pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo otorgado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, de años, que actúa con documento nacional de identidad número, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y económico-administrativas, así como de los demás do-

cumentos obrantes en el expediente, se compromete a con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración de capacidad.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

San Román de Cameros, 7 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos «Grúas», dotados de los correspondientes radiotelefonos, con destino a la Policía Municipal.

1.º El objeto de este concurso, es la adquisición de dos vehículos «Grúas» dotados de los correspondientes radio-telefonos, con destino a la Policía Municipal.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.85.0 del presupuesto prorrogado para los vehículos y a la partida 6.1.85.2, los radiotelefonos. Que una vez aprobado el presupuesto serían las partidas 6.1106 y 6.1105.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de 46.057 pesetas los vehículos y 2.237 los radiotelefonos.

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario, será la del 6 por 100 de la cantidad a que asciende la adjudicación.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en su caso en representación de) según se acredite con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas, para contratar, mediante concurso, la adquisición de dos vehículos «Grúas», dotados de los correspondientes radiotelefonos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado»; conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas, el material anteriormente reseñado, por el precio de (en letra) pesetas, y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan

en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad, y en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo, declara bajo su responsabilidad, que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 1978.—El Secretario general.—4.316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia quinta convocatoria para adquisición de terrenos situados en zona urbana.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia quinta convocatoria para adquisición de terrenos situados en zona urbana.

Tipo de licitación: No se concreta, pudiendo proponer forma de pago los licitadores.

Duración del contrato: La entrega del inmueble a perpetuidad deberá efectuarse en el plazo máximo de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 5.000 pesetas; definitiva, el tope mínimo previsto en el Reglamento.

Proposiciones: Deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente modelo:

Don de años, estado, profesión, vecindad (.....), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el terreno de su propiedad, radicado en, número, para venderlo al Ayuntamiento, por el precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso. Se adjunta Memoria y planos.

(Fecha y firma.)

Plazo de presentación de pliegos: Durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil del señalado como final para su presentación.

Autorizaciones superiores: No se precisan.

Créditos: A la vista de las proposiciones presentadas y forma de pago propuesto, la Corporación, antes de realizar la adjudicación o adjudicaciones que discrecionalmente considere oportunas, determinará la forma de pago.

Documentación: El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de pliegos, pudiéndose formular reclamaciones contra el mismo durante el plazo de ocho días hábiles a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Santa María de Barbarrá, 5 de junio de 1978.—El Alcalde, José Font Sallent.—4.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para construcción de la segunda fase del Casal Municipal de Cultura.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso pa-

ra construcción de la segunda fase del Casal Municipal de Cultura.

Tipo de licitación: 37.336.252 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: Provisional, 458.362 pesetas; definitiva, la señalada en el artículo 32, párrafo 1, del Reglamento de Contratación en su tope máximo. Pueden utilizarse cédulas de crédito local.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre de, bien enterado del proyecto técnico y condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para contratar la ejecución de las obras de construcción de la segunda fase del Casal Municipal de Cultura, se comprometo a su ejecución, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas.

Adjunta a la presente: a) resguardo de haber ingresado la garantía provisional; b) declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad; c) documento acreditativo de hallarse al corriente de seguros sociales; d) recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial; e) preestudio de estructura a ejecutar, que elevará a proyecto caso de serle adjudicada la obra; f) balance de situación de la Empresa y estados financieros complementarios referidos a 31 de diciembre de 1977.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Autorizaciones superiores y créditos: La contratación y ejecución de la obra queda condicionada a la aprobación del proyecto reformado de la segunda fase por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y a la aprobación del suplemento de crédito necesario para financiar el incremento del presupuesto.

Documentación y reclamaciones: El pliego de condiciones, el proyecto inicial y el presupuesto reformado de la segunda fase, junto con los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante los plazos señalados para presentación de pliegos, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos durante el plazo de ocho días hábiles a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Santa María de Barbarrá, 5 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle José María de Segarra.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle José María de Segarra.

Tipo de licitación: 1.071.513 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: 31.430 pesetas la provisional. Definitiva, la señalada en el artículo 82, párrafo 1 del Reglamento de Contratación en su tope máximo.

Condiciones especiales: Se impone al adjudicatario la obligatoriedad de usar báculos existentes en los almacenes mu-

nicipales, para lo que presentará oferta de adquisición de dichos báculos.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de calle número provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre de bien enterado del proyecto técnico y condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante concurso, de las obras de instalación de alumbrado público en la calle José María de Segarra, se comprometo a su ejecución con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por el precio de pesetas.

Adjunta a la presente: a) resguardo de haber ingresado la garantía provisional; b) declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad; c) documento acreditativo de hallarse al corriente de seguros sociales; d) resguardo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, y e) propuesta económica en la que se detalla el precio a satisfacer al Ayuntamiento por la adquisición de los báculos a instalar, en sus dos tipos.

(Fecha y firma.)

Créditos: Existe consignación adecuada en el presupuesto ordinario.

Autorizaciones superiores: La contratación y ejecución de las obras queda sujeta a la aprobación definitiva del proyecto reformado por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Documentación: El pliego de condiciones y el proyecto técnico, pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de pliegos, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Santa María de Barbará, 5 de junio de 1978.—El Alcalde, José Font Sallent.—4.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de iluminación de la avenida Primavera, tramo comprendido entre plaza Marconi a plaza Cuatro Caminos.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de mayo pasado, acordó adjudicar definitivamente a «Industrias de Iluminación Roura, S. A.», las obras de iluminación de la avenida Primavera, tramo comprendido entre plaza Marconi a plaza Cuatro Caminos, por el precio total de seiscientos setenta y un mil trescientas cuarenta y cuatro (671.344) pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sardanyola, 6 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, de fecha 31 de mayo próximo pasado, el proyecto y pliegos de las obras limítrofes al polideportivo, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, a fin de contratar, mediante subasta pública, la realización de las mencionadas obras.

Tipo de licitación: 2.714.620 pesetas (dos

millones setecientos catorce mil seiscientos veinte).

Fianza provisional: 84.292 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra que expedirá el Director de las mismas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, durante los días de oficina, de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras es de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía)
Don mayor de edad, estado vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido el día en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredite mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» número correspondiente al día así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de obras complementarias en el entorno del pabellón polideportivo, según proyecto confeccionado por la Sección Técnica Municipal, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número). Lo que supone una baja del por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 3 de junio de 1978.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—4.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 40 carritos para barrido, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de enero de 1978, se convoca concurso para contratar la adquisición de 40 carritos para barrido, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 884.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días como máximo, a partir de la fecha de adjudicación.

Garantía provisional: 22.100 pesetas.

Fianza definitiva que ha de prestar el adjudicatario: 44.200 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría General, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso, habrán de presentarse los pliegos de condiciones en las oficinas del Registro General, dentro de los veinte días siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposiciones para tomar parte en el concurso para la adquisición de 40 carritos para barrido, con destino al Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inscripción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasionen la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, el suministro de 40 carritos para barrido, con destino al Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de aceptando el pago de 300 pesetas, en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega. (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia segundo concurso de las obras de construcción y explotación de un aparcamiento sobre el río Queiles, en esta ciudad.

Habiendo resultado desierta la primera licitación a que se refería el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 10 de mayo pasado, para contratar la construcción y explotación de un aparcamiento sobre el río Queiles, en esta ciudad, se anuncia un segundo concurso en las mismas condiciones que el anterior, admitiéndose proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en dicho periódico oficial.

Tarazona, 12 de junio de 1978.—El Secretario.—4.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la instalación de columnas informativas de orientación turística, en distintos lugares de esta ciudad.

El Ayuntamiento de Tarragona convoca concurso para la instalación de columnas informativas de orientación turística, en distintos lugares de esta ciudad, en la forma prevista en el pliego de condi-

ciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 10 de abril de 1978.

1.º El plazo de exposición al público del pliego de condiciones del concurso será de ocho días, según determina el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

2.º La concesión tiene por objeto la instalación de 32 columnas informativas de orientación turística, con cartelera de publicidad, en distintos lugares de esta ciudad.

3.º La licitación se efectuará mediante concurso.

4.º La concesión tendrá una duración de diez años.

5.º El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Bienes Municipales de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

6.º Para tomar parte en el concurso, será obligatorio acompañar a la propuesta el resguardo acreditativo de haber hecho efectivo en Depositaria municipal el importe de 150.000 pesetas, en metálico o en valores públicos, en concepto de garantía provisional.

El importe de la garantía definitiva se fijará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Bienes) en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo quedará cerrado a las trece horas del último día.

8.º La apertura de plicas se efectuará en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

9.º Modelo de proposición:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en a efectos de notificación, calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de las condiciones económico-administrativas que rigen el concurso para la concesión administrativa de la instalación de 32 columnas informativas de orientación turística, en distintos puntos de la ciudad de Tarragona, concurso al mismo, comprometiéndome al cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 19 de mayo de 1978.—El Secretario general.—4.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torla (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, enajenará mediante subasta pública los lotes de maderas siguientes:

Monte 140, del Ayuntamiento de Torla, de 1.400 metros cúbicos de madera de pino, con 1.985 árboles, y una tasación de 1.750.000 pesetas, y precio índice de 2.625.000 pesetas.

Monte 53-b, de la Mancomunidad Forestal de Linas de Broto, Broto, y Fragen, 518 metros cúbicos de madera de pino, con 840 árboles y una tasación de 518.000 pesetas, y precio índice de 845.000 pesetas.

Monte número 141, de la Mancomunidad Forestal de Valle de Broto, subasta de 560 metros cúbicos de madera de pino, con 720 árboles; tasación, 504.000 pesetas, y precio índice de 630.000 pesetas.

El acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial de Torla, el vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a partir de las trece horas, y las plicas podrán presentarse en pliegos cerrados en la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del mismo día de las subastas.

Los interesados subordinarán sus ofertas, según modelo inserto, al pliego de condiciones que obra en el expediente y que ha cumplido el trámite determinado en el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento, y la garantía única será del 20 por 100 de la tasación.

De quedar desierto alguno de estos aprovechamientos en primera convocatoria, se celebrarán segunda y tercera subastas en periodos sucesivos de diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con residencia en con documento nacional de identidad número en representación de lo cual acredita documentalmente, en relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de metros cúbicos de madera, convocada por el Ayuntamiento de Torla, a realizar en el monte número de la pertenencia de ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Torla, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde. 8.655-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de actualización y conservación permanente del fichero catastral mecanizado.

Se convoca concurso para contratación de los trabajos de actualización y conservación permanente del fichero catastral mecanizado, previa investigación sobre el terreno de las variaciones que se produzcan del régimen catastral de la contribución urbana.

Objeto del contrato: Contratación de los trabajos necesarios para la puesta al día del fichero catastral, procediéndose a su mecanización integral, previa ampliación de los datos del tipo técnico, jurídico y económico, adaptando los registros a las normas que se desprenden del presente contrato, debiendo actualizarse la información existente, incrementándola con las faltas que se observen y con las nuevas zonas que se determinen por ampliación del suelo sujeto a la contribución territorial urbana, confección de nuevos planos, general y parcelario, y de croquis y fotografía de cada una de las fincas y rendición de un fichero sobre soporte automático, digo magnético, fichas técnicas, informes y listados de valores obtenidos.

Duración del contrato: La duración del contrato corresponderá a dos años, siendo prorrogable para años sucesivos siempre que no sea denunciado por ninguna de las partes con treinta días de antelación a su término. En las prórrogas del contrato, los precios podrán ser modificados de acuerdo con el índice del coste de vida que para cada año publica el Instituto de Estadística.

Precio del contrato: Dadas las características especiales que concurren en los trabajos a efectuar, no se señalan tipos de licitación, debiendo los licitadores proponer los correspondientes precios, que se expresarán por unidad cargo resultante del padrón en los trabajos de actualización, y por cargo modificado en la actuali-

zación posterior del fichero. Estos precios incluirán, en todos los casos, el total de gastos, incluso impresos, procesos de ordenador y gastos de confección de los programas necesarios para llevar a buen fin el servicio.

Plazo de garantía: Formalizada la recepción de la entrega última, comenzará a contar el plazo de garantía, que se fijará en tres meses, transcurridos los cuales, el Jefe del Servicio emitirá el informe final en el que se hará constar si las prestaciones objeto del contrato cumplen o no los requisitos exigidos.

Forma de pago: El importe de los trabajos será satisfecho con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario y previa presentación de facturas, a las que se adjuntarán las certificaciones, informes o acuses de recibo de conformidad, expedidos por la Delegación de Hacienda, y podrá ser abonado por entregas parciales correspondientes siempre a fases de actuación completamente terminadas, de las que se deducirá el 20 por 100 del importe de los trabajos ejecutados, el cual se abonará una vez transcurrido el plazo de garantía.

Garantía: Para optar al concurso será obligatorio acompañar a la propuesta el documento que acredite la constitución de la garantía provisional de 100.000 pesetas, admisibles conforme a lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con el precio de remate y con arreglo a los porcentajes mínimos legales, por aplicación de la escala contenida en el artículo 82 del Reglamento, y deberá constituirse en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación.

Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá estar lacrado por el presentador, y que deberá contener la siguiente documentación:

1. Proposición para tomar parte en el concurso.
2. Memoria expresiva de reunir las condiciones especiales para la ejecución de los trabajos que hace referencia al presente concurso, justificando documentalmente la labor efectuada de actualización de ficheros del régimen catastral de la contribución territorial urbana, en especial en esta provincia.
3. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
4. Documento nacional de identidad o poder debidamente bastantado, según se trate de licitadores individuales o de personas jurídicas.
5. Desarrollo del plan de actuación para la ejecución de los trabajos, que deberá ajustarse a las normas que se detallan en el presente pliego y contendrá relación de medios disponibles, tanto materiales como personales.

Entrega de plicas: El expediente del presente concurso, con todos los documentos que lo integran, podrá ser examinado y tomarse las notas que se precisen en las oficinas municipales, durante las horas de oficina y plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas, de diez a trece, podrán entregarse las plicas correspondientes, que contendrán la documentación exigida y llevarán la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de los trabajos correspondientes a la actualización del régimen catastral de la contribución territorial urbana en los que se apoye la gestión a través de su mecanización integral, así como la conservación permanente del fichero catastral mecanizado, previa investigación sobre el terreno de las variaciones habidas».

Modelo de proposición: La proposición para tomar parte en el concurso se ajustará al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de actualización del fichero catastral de la contribución territorial urbana.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Propone como precios los siguientes:

Estos precios incluyen todos los trabajos ofertados, material y personal a utilizar, impresos, estudios, mecanización del proceso y cualquier otro gasto no especificado.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuera.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a los veinte hábiles transcurridos desde la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrejón de Ardoz, 8 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del servicio de instalación y explotación de papeleras y ceniceros en las vías públicas de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la concesión del servicio de instalación y explotación de papeleras y ceniceros en las vías públicas de la ciudad.

No se establece tipo de licitación expreso, por lo que cada concursante podrá ofrecer el canon anual que considere oportuno, según lo establecido en el pliego de condiciones facultativas que rigen el concurso. Dicho canon será independiente del importe del impuesto de publicidad, que satisfará íntegramente el adjudicatario de la concesión en función de las bases tributarias que arrojen los elementos de publicidad instalados y conforme a las tarifas que estén vigentes en cada momento.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una fianza provisional en cuantía de setenta y cinco mil (75.000) pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

En la referida dependencia municipal, y durante total, digo todo el plazo señalado, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

La garantía definitiva del contrato se constituirá aplicando sobre el total importe de la adjudicación los tipos máximos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El canon anual ofrecido por el adjudicatario deberá ser ingresado en la Caja Municipal dentro del primer semestre del ejercicio a que se refiera.

La duración del contrato será de diez años, prorrogable tácitamente por otros cinco años.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para contratar, mediante concurso público, el servicio de instalación, entretenimiento y limpieza de papeleras y ceniceros con publicidad en las vías públicas de la ciudad de Valencia, se compromete a prestar dicho servicio de acuerdo con lo establecido en dichos pliegos de condiciones y las que se consignan en la Memoria adjunta a esta proposición, ofreciendo el pago de un canon de pesetas (expresado en letra) por cada una de las papeleras o ceniceros que se instalen y año de servicio, y un número de papeleras a instalar de y de ceniceros de

(Fecha y firma del proponente.)

Ha sido anunciado el pliego de condiciones.

Valencia, 12 de junio de 1978.—El Secretario general.—4.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vandellós (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

El Ayuntamiento de Vandellós anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de calles de Masboquera, Masriudoms y Vandellós «Capella Guirros».

Sistema de licitación: Concurso-subasta.

Tipo: Máximo de 11.439.834 pesetas.

Comienzo de las obras: A partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de terminación: Tres meses.

Plazo de garantía: Dos meses.

Forma de pago: El 60 por 100 a cargo del Ayuntamiento, mediante certificaciones firmadas por el Director de la obra, del presupuesto ordinario, capítulo 2.º, artículo único, partida 505, y el 40 por 100 restante a cargo de contribuciones especiales a los beneficiarios, una vez se haya hecho efectivo por los mismos.

Garantía provisional: 114.398 pesetas.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo se encontrarán de manifiesto en el mismo lugar todos los documentos, proyecto y expediente relativos a la contratación de esta obra, en horas hábiles de oficina.

Apertura de sobres de referencias: En acto público, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Apertura de los sobres de oferta económica: En acto público, en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente de cumplirse los diez días de la apertura de los sobres de referencias, para el que se entienden citados todos los licitadores admitidos.

Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias»)

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), según documento bastantado que se acompaña, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación, mediante concurso-subasta, acompaña, a los efectos de la norma 1.ª, apartado a) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos:

(Se precisará aquí la Memoria, a que se refiere el citado precepto y los documentos acreditativos para justificar los hechos alegados en la misma).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

(A incluir en el sobre de «Oferta económica»)

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de (11), se compromete a realizarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vandellós, 31 de marzo de 1978.—El Alcalde, José Gil Plá.—8.565-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de nichos en el cementerio general de Villagarcía de Arosa (segunda fase).

Objeto del contrato: El objeto del contrato son las obras de construcción de nichos en el cementerio de Villagarcía de Arosa (segunda fase).

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación el de 3.121.738,95 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos para 1978.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, de las nueve a las trece treinta horas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 51.828 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 103.652 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de nichos en el cementerio general de Villagarcía de Arosa (segunda fase), anunciadas en el «Boletín Oficial», número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece treinta horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Villagarcía de Arosa, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 6 de junio de 1978. El Alcalde, José Luis Nogueira Rodríguez.—El Secretario general, Mariano Mata Tierz.—4.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yésero (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, enajenará mediante subasta pública el lote de maderas siguiente:

Monte 329, «Paco Furco», etc., del Ayuntamiento de Yésero, 2.020 metros cúbicos de madera de pino, compuesto de 2.418 árboles; tasación, 3.636.000 pesetas, precio índice, el 25 por 100.

De conformidad con lo que dispone el

artículo 19 de dicho Reglamento, el acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial de Yésero, el décimo día hábil siguiente a contar del de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, y las plicas podrán presentarse en pliego cerrado, en la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del mismo día de la subasta.

Los interesados subordinarán sus ofertas, según modelo inserto, al pliego de condiciones económico administrativas que obra en el expediente y que ha cumplido el trámite determinado en el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento, y la única garantía será del 20 por 100 del precio de la tasación, que se entregará en arcas municipales antes de la licitación.

De quedar desierto en la convocatoria, se celebrará segunda y tercera en períodos sucesivos de diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con residencia en, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita documentalmente con carné de responsabilidad de Empresa número, en relación a la subasta de maderas anunciada por el Ayuntamiento de Yésero en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de, metros cúbicos de madera, ha realizar en el monte 329 de la pertenencia de dicho Ayuntamiento, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Yésero, 30 de mayo de 1978.—El Alcalde.—8.656-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un refugio para pastores en el vedado de Peñafior (2.ª convocatoria).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un refugio para pastores en el vedado de Peñafior (2.ª convocatoria).

Tipo de licitación, en baja: 847.713,78 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 16.954 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de, mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de mayo de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.250-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

VIGO

Don José R. Cubilot Rivas, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente número 33/78, instruido por pérdida de la tarjeta de identidad profesional-marítima de Mecánico Naval de Motor de 1.ª clase, de don Enrique Fontenla Pazos.

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Director de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de fecha 9 de junio de 1978, fue declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Vigo, 13 de junio de 1978.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, José R. Cubilot Rivas.—4.443-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

TARRAGONA

Información pública de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa en los términos municipales de Tarragona, Vandellós, Amposta y Tortosa (provincia de Tarragona), necesarios para la construcción del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas

Por Orden del Ministerio de Industria de 23 de mayo de 1977 se ha declarado de interés preferente la construcción, por la «Empresa Nacional del Gas, S. A.», de una red de gasoductos entre Barcelona, Valencia y Vascongadas, a los efectos prevenidos en el Decreto 1350/1978, de 7 de junio.

Entre los beneficios que el precitado Decreto determina, figura el de expropiación

forzosa (artículo 5.1), llevando implícita la declaración de industria de interés preferente, la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes afectados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre.

En su virtud, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación concreta e individualizada de bienes y derechos de necesaria ocupación en los términos municipales de Tarragona, Vandellós, Amposta y Tortosa. Durante dicho plazo podrán los interesados examinar el expediente en el que constan las afecciones derivadas de la ejecución del gasoducto y formular las alegaciones oportunas, que deberán presentar por triplicado en las oficinas de este Gobierno Civil (Secretaría General).

Tarragona, 20 de junio de 1978.—El Gobernador civil, Francisco Robert Graupera.—3.024-D.